
Por ello, las obras quedan paralizadas por motivos de seguridad y el plan de actuación a seguir para la subsanación de los defectos detectados. **Posteriormente, el Ayuntamiento adoptará las medidas para exigir la corrección de los defectos que se observen, su reparación y la continuación de la obra, según las directrices de la dirección facultativa, hasta su terminación y puesta en uso, teniendo en cuenta que esta actuación tendrá un retraso temporal y que no tendrá ningún coste para el Ayuntamiento.**

El problema viene ahora, **según últimas informaciones y siempre por seguridad, lo construido va a tener que ser demolido en su totalidad.** Parece ser que la constructora echa la culpa a la empresa de materiales y se quiere "lavar las manos". Lo que está claro es que el Ayuntamiento, en esta ocasión, no tiene la culpa y espera que les den soluciones y que se cumpla el contrato firmado con la constructora.